

FONOAUDIOLOGÍA

Comunicado:

Frente a la actual situación de pandemia Covid-19 en nuestro país, la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, informa que los exámenes teóricos y prácticos correspondientes a las exigencias del proceso de reválida, se realizarán en modalidad a distancia y/o presencial, según las condiciones sanitarias.

El calendario se informará oportunamente.

La evaluación curricular se realiza en base al plan de estudios de la carrera de Fonoaudiología (D.U. N°0020855, de 13 de junio de 2013).

Disciplinas a evaluar:

- Audiología
- Motricidad orofacial
- Comunicación en el niño y en el adolescente
- Comunicación y deglución en el adulto
- Voz
- Promoción y prevención en Fonoaudiología

Evaluación: Examen teórico y práctico

- Examen teórico: En base a casos clínicos en los que se incluyen todas las áreas disciplinares fonoaudiológicas. Para lo anterior se entrega un temario de contenidos y bibliografía actualizada. Este examen puede rendirse hasta en tres oportunidades. Si el/la postulante no aprueba en ninguna de las tres oportunidades, queda eliminado/a del proceso y por consiguiente no rinde el examen práctico.
- Examen práctico: Si el/la postulante aprueba el examen teórico, debe rendir el examen práctico con metodología de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) en el Centro de Habilidades Clínicas de la Facultad de Medicina. El/la revalidante tiene tres oportunidades para rendir examen práctico.

Entrega de resultados:

La Escuela de Fonoaudiología informa al revalidante el resultado de su evaluación mediante correo electrónico, en un plazo de 23 días hábiles.